

De la A a la G

La UE propone volver a la escala de etiquetado energético que existía antes de 2010 y eliminar los símbolos que generan confusión entre los consumidores

M. C. R.

La eficiencia energética de los aparatos eléctricos se identificará en el futuro con una única etiqueta en lugar de la complicada y a veces confusa escala actual que incluye diferentes combinaciones de letras y símbolos. Así lo ha decidido la Comisión Europea, tras comprobar que muchos consumidores eligen electrodomésticos de clase A+ pensando que adquieren uno de más eficientes del mercado cuando, en realidad, puede que estén comprando uno de los menos.

La propuesta comunitaria, que aún está pendiente de debatirse en el Parlamento y el Consejo Europeo, por lo que su aprobación no se prevé hasta mediados de 2016, plantea un reajuste del etiquetado con la implantación de una única escala de la A a la G, eliminando por tanto otras categorías como la A+, A++ y A+++ que pueden inducir a la confusión. En realidad, no se trata de nada nuevo, sino de volver a la escala que ya existían antes de 2010, bien conocida y de más clara y eficaz comprensión por parte de los compradores, que así podrán comparar con mayor conocimiento de causa.

La medida, que está en consonancia con el principio de "primero, la eficiencia energética", que figura en la Estrategia para la Unión de la Energía emprendida por la Comisión en febrero pasado, prevé un ahorro de 200 teravatios hora (Twh) en 2030 o, lo que es lo mismo, de 15 euros al año por consumidor.

Además, ha propuesto también la creación de una base de datos digital en la que deberán registrarse todos los nuevos productos que se introduzcan en la Unión Europea. A su juicio, este sistema permitirá terminar con el fraude que actualmente existe sobre etiquetado de eficiencia energética –se estima que entre el 10% y el 25% de los aparatos que se comercializan no cumplen los requisitos exigidos–, y facilitará la vigilancia del mercado por parte de las autoridades nacionales, con el consiguiente ahorro de tiempo y de la carga administrativa al tratarse, según recalcan, de una propuesta de reglamento, directamente aplicable, y que, por tanto, los Estados



Foto: Slavoljub Pantelic / Shutterstock.

miembros no tendrán que transponer a sus respectivas legislaciones.

Según los cálculos de la Comisión Europea, esta revisión conllevará en su conjunto un ahorro adicional igual al consumo energético anual de todos los países bálticos, es decir, alrededor de 17 millones de toneladas equivalentes de petróleo al año de energía primaria, y supondrá para los fabricantes y minoristas un aumento global de ingresos superior a los 10.000 millones de euros gracias, entre otras cuestiones, a que más del 85% de los consumidores europeos tienen en cuenta esta etiqueta en sus decisiones de compra.

Iniciativas de control

Asimismo, y con el fin de facilitar a los usuarios el control de la eficiencia energética de sus electrodomésticos, las autoridades comunitarias han apoyado dos proyectos que también pesarán en el ánimo de los consumidores: Ecogator y MarketWatch. En el primer caso, se trata de una aplicación para móviles que ayuda a elegir los aparatos eléctricos de uso cotidiano más eficientes a partir del asesoramiento y los comentarios de una comunidad de 18.000 usuarios de nueve países europeos.

Ecogator da información sobre los electrodomésticos más eficientes del

mercado, permite escanear la etiqueta energética para calcular el consumo anual de energía y ofrece consejos para reducir la factura de la luz, entre otras utilidades. La aplicación, gratuita y disponible para iOS y Android, ha recibido el Premio Europeo de Energía sostenible 2015 y forma parte del programa de Investigación e Innovación de la UE, dotado con un presupuesto de casi 80.000 millones de euros para el periodo 2014-2020.

MarketWatch, por su parte, es una campaña que identifica a las compañías que se saltan las normas de etiquetaje de los electrodomésticos establecidas por la UE y difunde sus nombres. Esta iniciativa, en la que participan 16 organizaciones civiles europeas, entre ellas la española Ecodes, pretende analizar y revisar 150.000 productos eléctricos de uso doméstico distribuidos tanto en tiendas físicas como en Internet en una decena de países. Cofinanciado durante un período de tres años por el Programa de Energía Inteligente para Europa de la UE, los promotores de este proyecto estiman que el incumplimiento de la normativa, en algunos casos flagrante, supone una pérdida de energía cercana a 100 TWh anuales, la misma cantidad de energía eléctrica que consume Europa del Este a nivel residencial.